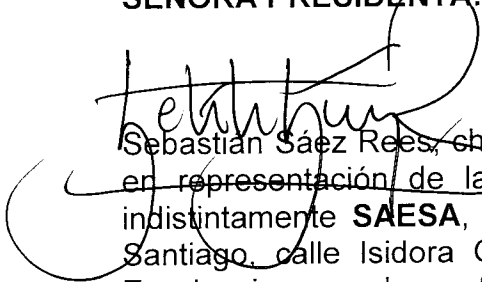


Vigente OP 10592
17/05/2017

**MAT.: SOLICITA CONCESIÓN DEFINITIVA PARA LA
LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN QUE SE INDICA.**

SEÑORA PRESIDENTA:


Sebastián Sáez Rees, chileno, abogado, cédula nacional de identidad N° 8.955.392-K, ✓
en representación de la **Sociedad Austral de Electricidad S.A.**, en adelante e
indistintamente **SAESA**, RUT N° 76.073.162-5, ✓ ambos domiciliados en la ciudad de
Santiago, calle Isidora Goyenechea N° 3621, piso N° 20, viene en solicitar a Su
Excelencia que, de conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 4, de 2006, del
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el Texto Refundido,
Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1982, de Minería,
Ley General de Servicios Eléctricos, se sirva otorgar a su representada concesión
definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar en la Región de Los
Ríos, la línea de distribución de energía eléctrica correspondiente al proyecto que se
indica a continuación: ✓

Nombre de la Obra	Región	Provincia	Comuna	Plano N°
Extensión Línea MT y BT Sector Villa Cayumapu	De Los Ríos	Valdivia	Valdivia	200/NV-338

Las instalaciones eléctricas antes identificadas corresponden a obras de extensión de
redes de media y baja tensión, y su objetivo es suministrar servicio público de
distribución de energía eléctrica a las familias ubicadas dentro de la zona de concesión ✓
que se solicita, y a aquellos usuarios que, ubicados fuera de dicha zona, se conecten a
las instalaciones de la Empresa mediante líneas propias o de terceros.

La citada línea de distribución eléctrica utiliza en su recorrido 2 predios particulares, de
acuerdo al trazado, ubicación, características y demás especificaciones que se indican
en el plano general de obras y planos especiales de servidumbre que se acompaña a la
presente solicitud.

De conformidad a lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, sobre los
predios particulares afectados, deberán imponerse servidumbres legales en favor de
SAESA, para lo cual los planos especiales que contemplan dichas servidumbres serán
puestos en conocimiento de los dueños de dichos predios afectados, por el solicitante,
a través de notificaciones judiciales efectuadas por intermedio del Juzgado de Letras
competente o mediante certificación notarial, conforme a lo previsto en el artículo 27°
del ya citado DFL N° 4, de 2006, de Economía. ✓

El presupuesto del costo total de las obras asciende a la suma de \$ 3.839.756/ (tres
millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y seis pesos). Este valor
se encuentra actualizado al 17 de enero de 2017 y su monto no incluye Impuesto al
Valor Agregado, IVA.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de
Economía, esta concesión se solicita por plazo indefinido. ✓

La zona de concesión que se solicita se encuentra demarcada en el plano digital basado en la carta del Instituto Geográfico Militar, del cual se adjunta copia impresa a escala 1:10.000, y comprenderá un área o territorio encerrado dentro de la poligonal definida por la concurrencia o intersección de las siguientes coordenadas geográficas basadas en el sistema de referencia geodésico PSAD56 / UTM Zona 18s: ✓

NOMBRE DEL PROYECTO	VERTICE	NORTE (Km.)	ESTE (Km.)	N° CARTA	NOMBRE CARTA IGM
"EXTENSIÓN LÍNEA MT Y BT SECTOR VILLA CAYUMAPU" (Esc. 1: 10.000) ✓	A ✓	5.601,030,	659,445,	3930-7300/	PILCHUQUIN ✓
	B ✓	5.600,740,	659,748,	3930-7300/	PILCHUQUIN ✓
	C ✓	5.600,540,	659,642,	3930-7300/	PILCHUQUIN ✓
	D ✓	5.600,820,	659,334,	3930-7300/	PILCHUQUIN ✓

La zona de concesión solicitada se superpone en su totalidad con una zona de concesión otorgada con anterioridad a SAESA. El proyecto por el que se solicita concesión no afecta a otras líneas eléctricas, ni a otras obras o instalaciones existentes.

Los trabajos se iniciarán al trigésimo día a contar de la fecha de reducción a escritura pública del decreto que otorgue la concesión, y la terminación total de las obras se estima en 45 días a contar de la fecha de inicio.

El cronograma de las actividades y etapas del proyecto es el siguiente:

Actividad	5	10	15	20	25	30	35	40	45
EMISIÓN PROYECTO Y ASIGNACION CONTRATISTA /									
EMISIÓN PERMISOS DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN DE FAENAS PREVIAS.									
EXCAVACIONES PARA POSTE BAJA TENSIÓN /									
INSTALACION DE CABLE PREENSAMBLADO BAJA TENSIÓN /									
EMISIÓN PERMISOS DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN PARA DESCONEXION.									
PUESTA EN SERVICIO DE PROYECTO /									
RECEPCIÓN DE OBRAS									

Conforme a lo señalado precedentemente y a lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, se acompañan a la presente solicitud, en duplicado, los documentos que se detallan a continuación:

- Memoria explicativa de las obras. ✓
- Presupuesto del costo de las obras. ✓
- Listado de predios y propietarios afectados. ✓
- Copia impresa del plano cartográfico digital IGM, con indicación del trazado del proyecto y de la zona de concesión que se solicita. ✓
- Plano general de obras y planos especiales de servidumbres. ✓
- Copias autorizadas ante Notario y simples de documentos de constitución de la Sociedad.
- Original y copia simple de certificado de vigencia de la Sociedad. ✓
- Copia autorizada ante Notario y simple del rol único tributario de la Sociedad. ✓
- Copia autorizada ante Notario y simple de escritura pública donde consta la personería del representante legal de la Sociedad.
- Copia autorizada ante Notario y simple de licencia SEC del instalador autorizado. ✓

Todos los documentos que se detallan precedentemente, se entiende que forman parte integrante de la presente solicitud de concesión.

POR TANTO,

A SU EXCELENCIA LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA solicita se sirva otorgar a la **SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A., SAESA**, concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar la línea de distribución de energía eléctrica precedentemente individualizada.

**A SU EXCELENCIA
LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
SEÑORA
MICHELLE BACHELET JERIA
PRESENTE.**

qp 13082
13/08/17
vigente



LISTADO DE PREDIOS Y PROPIETARIOS AFECTADOS

PROYECTO: "EXTENSIÓN MT Y BT SECTOR VILLA CAYUMAPU"
SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.

N°	NOMBRE PROPIETARIOS	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	DATOS INSCRIPCIÓN				SERVIDUMBRE ELÉCTRICA			
				FOJAS	N°	AÑO	C.B.R.	Longitud (m)	Ancho (m)	SUPERFICIE (m2)	PLANO N°
1	Según Nómina: Teodoro Ricardo Rademacher Retamal José Reinaldo Rademacher Retamal Clara Retamal Figueroa	Lote 1	Valdivia Valdivia Los Ríos	939 vta	1474	1982	Valdivia	71	10	664,09 v	Serv-N° 1
2	Susana Graciana Silva Fune	Lote 1-A	Valdivia Valdivia Los Ríos	347	424	2009	Valdivia	143	10	1.356,48	Serv-N° 2
TOTAL								214		2.020,57	